



**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL
DE LA COMPAÑÍA EKRON CONSTRUCCIONES
SOCIEDAD ANONIMA**

CUANTÍA: USD \$ 286.000,00

002

DI: 4 COPIAS

~~~~~

MD.TC.-

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, el día de hoy lunes treinta y uno (31) de julio del año dos mil seis, ante mí, Doctor Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, comparecen a la suscripción de la presente escritura pública, la Ingeniera Aura Esthela Gómez Ordóñez en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía EKRON CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, según consta del nombramiento que figura como documento habilitante. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil divorciada, domiciliada en esta ciudad de Quito, legalmente capaz y

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR

hábil para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad cuya copia fotostática debidamente certificada por mí el Notario se agrega. Advertida que fue la compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me solicita que eleve a escritura pública el texto de la minuta que me presenta, cuyo tenor literal que se transcribe a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse insertar en el registro de Escrituras Públicas a su cargo, una en la cual conste el Aumento de Capital y la Reforma del Estatuto social de la compañía EKRON CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecé a la celebración de la presente Escritura Pública la Ingeniera Aura Esthela Gómez Ordóñez en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de la compañía EKRON CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, según consta del nombramiento que figura como documento habilitante y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de diecinueve de mayo del dos mil seis, la compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil divorciada, plenamente capaz y domiciliada en la ciudad de Quito. **SEGUNDA.-**

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR



**ANTECEDENTES.-** La compañía EKRON CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo, Doctor Roberto Dueñas Mera, el treinta de abril del dos mil cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil el veinte y ocho de junio de dos mil cuatro. Mediante Junta General Extraordinaria Universal de accionistas llevada a cabo el diecinueve de mayo del dos mil seis, la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas decide de manera unánime aumentar el capital social de la compañía y reformar el estatuto social de la misma. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL, Y REFORMA DEL ESTATUTO.-** La Gerente General debidamente autorizada y cumpliendo con lo acordado por la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía, celebrada el diecinueve de mayo del dos mil seis, procede a aumentar el capital de la compañía EKRON CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA en la suma de USD \$ 286.000,00 (doscientos ochenta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América) con lo cual el capital de la misma que actualmente es de USD \$ 800.00 (ochocientos dólares de los estados unidos de América), será de USD\$ 286.800,00 (doscientos ochenta y seis mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), aumento que se lo hace mediante reinversión de utilidades del ejercicio económico dos mil cinco. El único accionista que participa en el presente aumento de capital lo

003

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR

suscribe y paga conforme a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas. Como resultado de este aumento, el cuadro de integración de capital es como sigue:

| Accionista             | Capital Actual | Capital en Aumento Pagado con | Capital Total     | Total Acciones |
|------------------------|----------------|-------------------------------|-------------------|----------------|
|                        |                | Utilidades 2005               |                   |                |
| Michel J. Deller Klein | 800,00         | 286.000,00                    | 286.800,00        | 286.800        |
| <b>Total</b>           | <b>800,00</b>  | <b>286.000,00</b>             | <b>286.800,00</b> | <b>286.800</b> |

En consecuencia, se reforma el artículo quinto del estatuto de la compañía quedando de la siguiente manera: **ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL.-** El capital suscrito de la compañía es de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 286.800,00), dividido en doscientos ochenta y seis mil ochocientas (286.800) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de valor nominal de un dólar (US \$ 1,00) cada una de ellas, numeradas de la cero uno a la doscientos ochenta y seis mil ochocientas, inclusive. El capital suscrito de la compañía se encuentra íntegramente pagado. **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** La compareciente Ingeniera Aura Esthela Gómez Ordóñez representante legal de la compañía, y en su calidad de Gerente General, declara bajo juramento que se ha integrado correctamente el capital que se aumenta en la compañía

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR



por medio de este instrumento público, y que cantidades señaladas para este aumento de capital son reales y así se encuentran establecidas en la contabilidad de la compañía. **QUINTA.- DOCUMENTOS**

**HABILITANTES:** Se agrega como documentos habilitantes a esta escritura, el acta de Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de la compañía, realizada en Quito el diecinueve de mayo del año dos mil seis; y el nombramiento del Gerente General. **SEXTA.-** Se faculta expresamente la Doctora Gabriela Jaramillo A. y a la Abogada Patricia Herrera para que soliciten conjunta o individualmente a la Superintendencia de Compañías la aprobación del Aumento de capital de la compañía EKRON CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA, y para la práctica de todas las diligencias necesarias para su perfeccionamiento, con sujeción a la Ley de Compañías vigente. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta la misma que se halla firmada por la Doctora Gabriela Jaramillo A, portadora de la Matrícula Profesional cuatro mil ochocientos cincuenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura pública se observaron los preceptos legales del caso y leída que fue a la compareciente por mi el notario, se afirma y ratifica en cada una de las cláusulas para constancia de lo cual firma en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

014

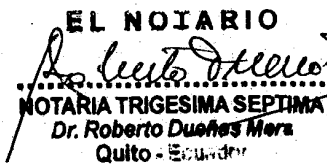
DR. ROBERTO DUEÑAS MERA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO - ECUADOR

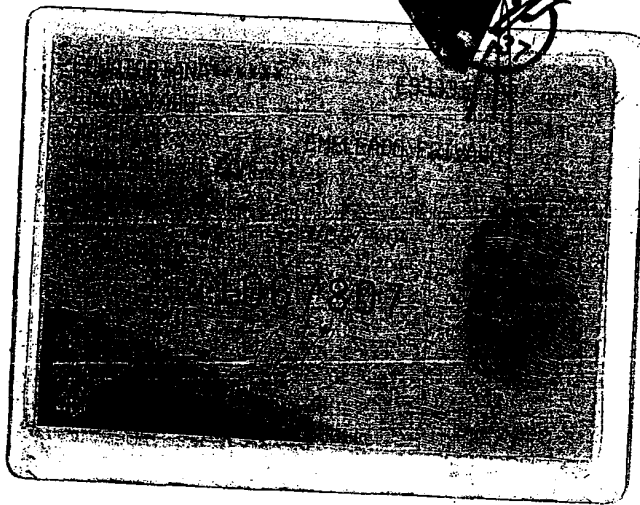
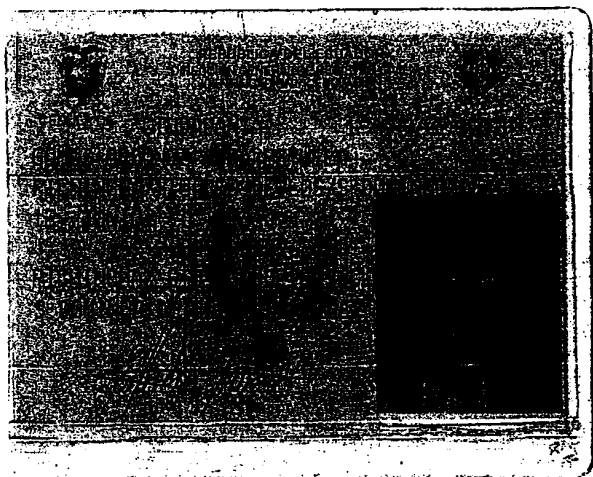


**AURA ESTHELA GÓMEZ ORDÓÑEZ**

**C.C 170942123-2**

**C.V 139-0067**

EL NOIARIO  
  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Dueñas Mera  
Quito - Ecuador



005

REPUBLICA DEL ECUADOR  
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL  
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

139,009  
NUMERO

170421232  
CEDULA

GOMEZ ORDONEZ AURA ESTHIELA  
APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO  
CANTON

2004

JP  
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO  
QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES)  
HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA  
SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY. QUITO, A 31 DE JULIO DEL 2006.

EL NOTARIO

*Roberto Duenas*  
DR ROBERTO DUENAS MEDA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO- ECUADOR

**EKRON CONSTRUCCIONES S.A.**



Quito, 30 de marzo de 2005

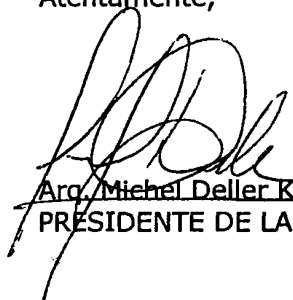
Señora Ingeniera  
**AURA ESTHELA GOMEZ ORDOÑEZ**  
Ciudad

De mis consideraciones:

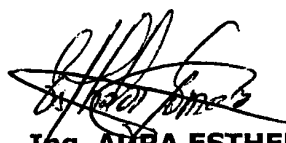
Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **EKRON CONSTRUCCIONES S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle como **GERENTE GENERAL** de la misma, para el período de **TRES** años contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías. En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial y la administración de la compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 30 de abril de 2004, ante el Notario Trigésimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Roberto Dueñas, y fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 28 de junio de 2004.

Atentamente,

  
Arg. Michel Deller Klein  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

**ACEPTO** el cargo de **GERENTE GENERAL** de **EKRON CONSTRUCCIONES S.A.** para el cual he sido elegida para un periodo de **TRES** años.- Quito, 30 de marzo de 2005.

  
Ing. **AURA ESTHELA GOMEZ ORDOÑEZ**  
C.I. 170942123-2  
**GERENTE GENERAL**

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **2904** del Registro e Nombramientos Tomo **136**  
Quito, a **15 ABR 2005**

**REGISTRO MERCANTIL**

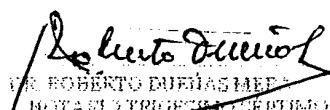


  
**RAUL GAYBOB SECAIRA**  
EGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO

JP

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE AL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN UNA FOJA (S) UTILIZANDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY. QUITO, A 31 DE JULIO DEL 2006

EL NOTARIO

  
ROBERTO DUEÑAS MEJIA  
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO  
QUITO- ECUADOR



0'6

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "EKRON CONSTRUCCIONES S.A."  
CELEBRADA EL DÍA 19 DE MAYO DE 2006**



En Quito, en las oficinas de la Compañía ubicadas en el cuarto piso del Quicentro Shopping, el 19 de mayo de 2006, siendo las 9H00, y con la presencia del único accionista de la Compañía, tiene lugar la Junta General Extraordinaria Universal de la Compañía.

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el Arq. Michel Deller Klein, y actúa como Secretaria, la Gerente General, señorita Estela Gómez Ordóñez. El Presidente dispone que se constate el quórum y se forme la lista de los asistentes:

| ACCIONISTA               | ACCIONES |
|--------------------------|----------|
| Arq. Michel Deller Klein | 800      |
| TOTAL                    | 800      |

Encontrándose presente la totalidad del capital social, la Junta se instala con el carácter de Universal de conformidad con el art. 238 y propone conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía.

La Junta aprueba el orden del día propuesto, y se procede a tratar el único punto:

**Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de estatuto de la compañía.**

La Gerente General, señorita Estela Gómez, manifiesta que a efectos de mejorar la figura social de la compañía sería menester realizar un aumento de capital con cargo al saldo de las utilidades del ejercicio económico 2005 destinadas a capitalización. En tal sentido se mociona a la Junta aprobar el aumento de capital de la compañía en la suma de USD \$ 286.000,00.

La Junta resuelve aumentar el capital en USD \$ 286.000,00 mediante la utilización de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2005, luego de las deducciones de ley, de suerte que el capital suscrito y pagado de la compañía quede fijado en la suma de USD \$ 286.800,00, dividido en 286.800 acciones ordinarias y nominativas de valor nominal de un dólar cada una de ellas. El cuadro de integración de capital, es como sigue:

| ACCIONISTA             | CAPITAL ACTUAL | CAPITAL EN AUMENTO PAGADO CON | CAPITAL TOTAL | TOTAL ACCIONES |
|------------------------|----------------|-------------------------------|---------------|----------------|
|                        |                | UTILIDADES 2005               |               |                |
| Michel J. Deller Klein | 800,00         | 286.000,00                    | 286.800,00    | 286.800        |
| TOTAL                  | 800,00         | 286.000,00                    | 286.800,00    | 286.800        |





TORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA  
**TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE  
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE  
LA COMPAÑIA EKRON CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA;  
DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A TREINTA Y  
UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS.



EL NOTARIO  
*Roberto Duñas Mer*  
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA  
Dr. Roberto Duñas Mer  
Quito

2A-



RC.-



ZÓN: CON ESTA FECHA TOMÉ NOTA AL MARGEN DE LAS MATRICES DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS DE CONSTITUCIÓN, Y DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL, DE LA COMPAÑIA EKRON CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADAS ANTE MÍ EL TREINTA DE ABRIL DEL DOS MIL CUATRO, Y EL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL SEIS, RESPECTIVAMENTE, DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 06.Q.IJ.2983, EMITIDA EN QUITO POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, CON FECHA VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL SEIS, MEDIANTE LA CUAL SE APRUEBA EN TODAS SUS PARTES LA PRESENTE ESCRITURA.- QUITO, A VEINTIUNO (21) DE AGOSTO DEL DOS MIL SEIS.-

018

EL NOTARIO  
*Roberto Dueñas Mera*  
Roberto Dueñas Mera  
Quito - Ecuador



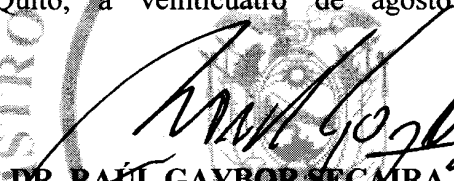


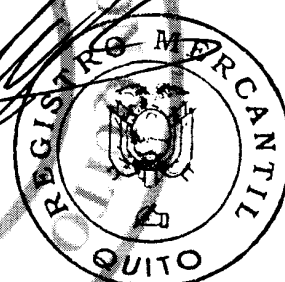
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO



**ZÓN:** Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **06.Q.IJ. DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 21 de agosto de 2.006, bajo el número **2230** del Registro Mercantil, Tomo **137**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1605** del Registro Mercantil de veintiocho de junio de dos mil cuatro, a fs. 1358, Tomo 135.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**EKRON CONSTRUCCIONES S.A.**", otorgada el treinta y uno de julio del año dos mil seis, ante el Notario **TRIGÉSIMO SÉPTIMO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ROBERTO DUEÑAS MERA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **033970**.- Quito, a veinticuatro de agosto del año dos mil seis.- **EL REGISTRADOR**.-

0' 9

  
**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN QUITO**



RG/mn.-

